

RES.H.Nº 1536 - 26 =

SALTA, 06 OCT. 2026

EXP 688/ 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por las estudiantes de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Letras, Analía Luna y Agustina Lorena Ferreyra, mediante la cual solicitan el aval académico e institucional para la participación en el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Letras (ENEL)"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2026 en la sede de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco;

QUE el Encuentro Nacional de Estudiantes de Letras (ENEL) constituye un espacio federal de intercambio académico, cultural y político destinado a promover la participación estudiantil a través de mesas de debate, presentación de ponencias, talleres y actividades de reflexión colectiva en torno a los ejes temáticos de Lingüística, Literatura Contemporánea, Literatura Clásica y Didáctica;

QUE la participación de estudiantes de esta unidad académica en la mencionada instancia de alcance nacional contribuye sustancialmente a su formación integral, al intercambio de experiencias investigativas y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios entre las carreras de Letras del país;

QUE la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste otorgó Aval Institucional a la actividad mediante la RES-2026-2107-D-HUM;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR auspicio a la realización del "ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LETRAS (ENEL)", a desarrollarse los días 20 y 21 de noviembre de 2026 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las estudiantes peticionantes (Analía Luna y Agustina Lorena Ferreyra), a la Escuela de Letras, al Centro de Estudiantes de Humanidades (CUEH) y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa